

**FESTANI S.A.**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE ABRIL DEL 2020**

**ACTA**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del año 2020, siendo las nueve horas, reunidos por videoconferencia dentro del domicilio principal de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: QUELTA LIMITED, titular de 496.591 acciones, representada por su Apoderado, Gino Icaza Baquerizo; y, INTERLUX MANAGEMENT INC., titular de 1 acción, representada por su Apoderado, Gino Icaza Baquerizo. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$0,04, cada una pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$19.863,68. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE COMISARIO, AUDITOR EXTERNO Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO.**

Los accionistas reunidos de forma unánime deciden designar a Gino Icaza Baquerizo como Presidente de la Junta y al Gerente General, señor Mario Vicente Toledo Rivas como Secretario. Previo declararse instalada la junta el Secretario - Gerente General da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: **1) APROBAR** los informes del comisario, auditor externo y del administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **2) APROBAR** los estados financieros del ejercicio económico del año 2019; **3) DISPONER** que las pérdidas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados; y, **4) DESIGNAR** como Comisario a la CPA Cristina Campos Rosero por el período constante en el Estatuto, y como auditor externo a WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A.; y autorizar al representante legal para que negocie y suscriba el contrato que corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diez horas.- **f)** Gino Icaza Baquerizo, Presidente de la Junta; **f)** Mario Vicente Toledo Rivas, Secretario - Gerente General; **f)** por **QUELTA LIMITED**, Gino Icaza Baquerizo, Apoderado; y, **f)** por **INTERLUX MANAGEMENT INC.**, Gino Icaza Baquerizo, Apoderado.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de abril del 2020



**Mario Vicente Toledo Rivas**  
Secretario - Gerente General